

Boletín Adapt Especial n. 1/2012

España: vía libre a la reforma laboral

Contribuciones

Mercado de Trabajo

Lavinia Serrani, España: vía libre a la reforma laboral 

Esperanza Macarena Sierra Benítez, Comentario de las novedades del Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero 

Francesca Fazio y Emmanuele Massagli, «¿El artículo 18 del Estatuto de los Trabajadores italiano vale 200 puntos de prima de riesgo?» En España apenas 6 

Derecho del Trabajo - Relaciones Individuales de Trabajo

Mercado de Trabajo

Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, Boletín Oficial del Estado, n. 36, 11 de febrero de 2012 

Estadísticas y Notas económicas

Mercado de Trabajo

Francesca Fazio y Emmanuele Massagli, Artículo 18 y la prima de riesgo (*spread*) BTP/BUND, febrero 2012 

Estudios e Investigaciones

Mercado de Trabajo

Eduardo Rojo, Primeros comentarios sobre el contenido del Real Decreto-Ley 3/2012 de 10 de febrero, de medidas urgentes de reforma del mercado laboral 

CEF-Laboral Social, Cuadro comparativo de modificaciones en el ET 

Ministerio de empleo y seguridad social, Real Decreto Ley de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral 

Samuel Bentolila, La reforma laboral de 2012: (I) La recausalización parcial del despido, 14 de febrero de 2012 

Luis Garicano, No es nuestra reforma, pero es una buena reforma (con un riesgo importante), 11 de febrero de 2012 

Prensa

Mercado de Trabajo

(La Vanguardia, 10 de febrero de 2012), Los sindicatos critican el "efecto retroactivo" de la reforma laboral 

M. Valverde (Expansión, 10 de febrero de 2012), Rajoy aprueba la reforma que abaratará el despido y flexibilizará los convenios 

(Expansión, 10 de febrero de 2012), Un nuevo marco laboral para acabar con el paro 

Rosa Zarza (Expansión, 10 de febrero de 2012), Jornada de reflexión 

Esteban Ceca Magán (Expansión, 10 de febrero de 2012), La reforma laboral 

Lluís Amigué (La Vanguardia, 10 de febrero de 2012), "Estar en paro no basta: el subsidio hay que ganárselo" 

Juan José Rubio Guerrero (Expansión, 10 de febrero de 2012), ¿Qué modelo de mercado de trabajo? 

(Expansión, 10 de febrero de 2012), Guindos en la UE: "La reforma laboral será extremadamente agresiva" 

Santos M. Ruesga (El País, 10 de febrero de 2012), ¿Qué reforma laboral? 

Comité Científico

[Julio Armando Grisolia](#) (Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina)

[Antonio Ojeda Avilés](#) (Universidad de Sevilla, España)

[Juan Raso-Delque](#) (Universidad de la República de Uruguay)

[Raúl Saco Barrios](#) (Pontificia Universidad Católica del Perú)

[Alfredo Sánchez Castañeda](#) (Universidad Nacional Autónoma de México)

[Michele Tiraboschi](#) (Università di Modena e Reggio Emilia, Italia), Director Responsable

Redacción

[Maria Alejandra Chacon Ospina](#)

[Lisa Rustico](#) (Responsable del Departamento internacional de Adapt)

[Lavinia Serrani](#) (Coordinador de redacción)

[Ailed Labrada Sosa](#)

[Francesca Sperotti](#) (Jefe de redacción)

La documentación es obtenida con la colaboración de:

Carmen Agut García (España)

Hugo Barretto Ghione (Uruguay)

Pedro José Berzunza Castilla (México)

Viviana Laura Díaz (Argentina)

Sergio Gamonal Contreras (Chile)
Guillermo García González (España)
Jordi García Viña (España)
Diana María Gómez Hoyos (Colombia)
María Luisa Martín Hernández (España)
Gabriela Mendizábal Bermúdez (México)
Angélica Molina Iguera (Colombia)
Eleonora Peliza (Argentina)
Salvador Perán Quesada (España)
José Luis Ugarte (Chile)

Esta edición especial del Boletín es realizada en el marco del Proyecto de Investigación No.1403 (Convenio del 25 de septiembre de 2006) sobre el *Trabajo doméstico, el teletrabajo y el trabajo a proyecto: directrices y buenas prácticas para la prevención de los riesgos, desde una perspectiva comparada, a la luz de la reforma del mercado del trabajo en Italia*, por encargo del Ministerio de Trabajo y Política Social.

Para enviar materiales y colaborar con el boletín escribir a: redaccion@adaptinternacional.it

Los artículos y los documentos publicados en este boletín están libres de derechos de autor. La condición para la utilización de los materiales es indicar el origen www.adaptinternacional.it



Boletín Adapt Especial n. 1/2012, Edición en lengua española

Registro n. 1609, 11 de noviembre 2001 – Tribunal de Módena (Italia)